

Reconocimiento de créditos para la obtención de la DECA en Educación Infantil y Educación Primaria

En el curso 2009/10 se iniciaron los estudios de grado en Educación Infantil y Educación Primaria en Baleares. En el CESAG, el primer curso que se impartieron las nuevas asignaturas de la DECA fue el curso 2010/11.

El curso 2011/12 fue el último curso que se impartieron las asignaturas según el modelo de 18 créditos.

El curso 2011/12 se impartió el PROGRAMA COMPLEMENTARIO de 12 créditos para que pudieran obtener el título los alumnos matriculados a partir de 2008/09.

A partir del curso 2012/13 en el CESAG únicamente se impartirá el programa de TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA de 24 créditos ECTS de acuerdo con los programas publicados por la CEE y siguiendo las Guías docentes que, en su momento, se mandaron a la Comisión de Enseñanza y Catequesis.

Para facilitar que los alumnos que iniciaron la preparación de la DECA en cursos anteriores pero no la finalizaron puedan hacerlo, elaboramos la siguiente tabla de reconocimientos:

Créditos cursados antes del curso 2012/2013 (LRU)	Créditos ECTS
Doctrina Católica y su Pedagogía I 4,5 créditos LRU	Religión, Cultura y Valores 6 ECTS
Doctrina Católica y su Pedagogía II 4,5 créditos LRU	
Esencia del Cristianismo 4,5 créditos LRU	Mensaje Cristiano 6 créditos ECTS
Didáctica de la Religión 4,5 créditos LRU	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica 6 créditos ECTS

Si algún alumno hubiera hecho las cuatro asignaturas, o sea tuviera 18 créditos LRU, únicamente debería realizar una más: La Iglesia, los sacramentos y la moral.

El alumno que haya hecho Doctrina I, Doctrina II y Esencia del cristianismo, deberá hacer la Iglesia, los sacramentos y la moral y Pedagogía y Didáctica de la Religión católica.